

PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA SD-021-2012, cuyo objeto es “El contratista se obliga para con el ICFES a prestar los servicios para la realización de algunas actividades que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios del ICFES, en el marco del programa de bienestar social del año 2012”.

El presente informe contiene el análisis realizado por el Comité Evaluador respecto de la verificación de los requisitos mínimos solicitados y la evaluación de las propuestas presentadas por los proponentes para el proceso de Selección Directa SD-021-2012.

Se anexa al presente documento la desagregación de la verificación de los requisitos mínimos y Técnicos, así como la Evaluación de las propuestas de acuerdo con lo señalado en los Términos de Referencia.

1. EVALUACION

1.1 VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS REQUERIDOS.

El ICFES verificó el cumplimiento de los requisitos Jurídicos y Técnicos mínimos solicitados (Requisitos Habilitantes) para cada una de las propuestas recibidas. A continuación se muestra el resumen de los resultados:

	ASPECTOS	PUBLICICAS	SONIA JAIMES COBOS	ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A.	OPTIMA TM S.A.
JURIDICOS	Carta de presentación de la oferta de firmada por el Representante legal de la empresa, si es persona Jurídica, o por el representante de la forma de asociación (UT o Consorcio). Numeral 3.2.1 de los Términos de Referencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Garantía de Seriedad de la Oferta conforme con lo establecido en el numeral 3.2.3 de los Términos de Referencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de Existencia y Representación Legal con vigencia de no más de 30 días	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de antecedentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA SD-021-2012, cuyo objeto es “El contratista se obliga para con el ICFES a prestar los servicios para la realización de algunas actividades que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios del ICFES, en el marco del programa de bienestar social del año 2012”.

	disciplinarios				
	Certificado de antecedentes fiscales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de antecedentes judiciales Representante Legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TECNICOS	Experiencia mínima del proponente. Numeral 3.3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Oferta Técnica. Numeral 3.4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Equipo de Trabajo. Numeral 3.5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIONES: Las propuestas presentadas por los proponentes **PUBLICA SAS, SONIA JAIMES COBOS, ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A., OPTIMA TM. S.A. CUMPLEN** con los requisitos mínimo de carácter Jurídicos y Técnicos solicitados en los términos de referencia.

1.2 CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

A continuación se presenta el cuadro resumen de la calificación de los criterios de evaluación descritos en el los Términos de Referencia:

PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA SD-021-2012, cuyo objeto es “El contratista se obliga para con el ICFES a prestar los servicios para la realización de algunas actividades que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios del ICFES, en el marco del programa de bienestar social del año 2012”.

ITEM	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUBLICA S.A.S.	OPTIMA TM GRUPO DECOMUNICACIONES	ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A.	SONIA JAIMES COBOS
4.1	Experiencia adicional a la mínima solicitada del proponente	300	300	150	300	300
4.2	Experiencia adicional a la mínima solicitada para el gerente de servicios	200	200	200	200	200
4.3	Experiencia adicional a la mínima solicitada para el coordinador logístico	100	100	100	100	100
4.5	Oferta Económica	300	280	260	300	270
TOTAL PUNTAJE		1000	880	710	900	870

1.3 ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Conforme lo expuesto, para el proceso de selección de Selección Directa SD-021-2012, el orden de elegibilidad es el siguiente:

- 1) ORGANIZACIÓN SIMPLEX: 900 Puntos.
- 2) PUBLICA SAS: 880 Puntos.
- 3) SONIA JAIMES COBOS: 870 Puntos.
- 4) OPTIMA TM S.A.: 710 Puntos.

INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA SD-021-2012, cuyo objeto es “El contratista se obliga para con el ICFES a prestar los servicios para la realización de algunas actividades que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios del ICFES, en el marco del programa de bienestar social del año 2012”.

2. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Del análisis, verificación y evaluación de la propuesta presentada dentro del proceso de selección de la referencia, el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso selección por Selección Directa SD-021-2012 así:

- 1) ORGANIZACIÓN SIMPLEX: 900 Puntos.

Bogotá D. C., Abril 23 de 2012.

Por el Comité Evaluador:

ORIGINAL FIRMADO

ADRIANA GIL GONZÁLEZ

Subdirectora de Abastecimiento y Servicios
Generales

ORIGINAL FIRMADO

OSWALDO CASTELLANOS

Subdirector de Talento Humano

Proyectó: GHA